

PODER ESPECIAL

En Andorra la Vella, en fecha 27 de diciembre de dos mil diecinueve, comparece el señor **Gil SANTOLÀRIA ROSSELL**, de nacionalidad andorrana, nacido el día 21 de febrero de 1993, titular del pasaporte número O4020212, actuando en nombre y representación de la sociedad andorrana **GREEN INVESTMENTS,SL** (en adelante la Poderdante), con NRT L-714103-H, en su calidad de administrador solidario de la misma,

OTORGA

Un **PODER ESPECIAL** a favor de la señora **Domenique BACA PALACIOS** (en adelante, la Apoderada), de nacionalidad ecuatoriana, nacida el día 4 de marzo de 1993 y con número de pasaporte 1803180270, en virtud de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatorianas, el cual literalmente transcribe: *"Toda compañía nacional o extranjera que negociare o contrajera obligaciones en el Ecuador deberá tener en la República un apoderado o representante que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas".*

En este sentido, y en cumplimiento de la Ley referida, el Apoderado **PODRÁ**, en nombre y representación de la sociedad andorrana **GREEN INVESTMENTS, SL**:

- Comparecer y representar a la Poderdante en las Juntas Generales de Accionistas, sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana **GREAT INVESTMENTS GREATINVESTSA S.A**, en la cual la Poderdante es accionista. Del mismo modo, podrá también la Poderdante votar en las referidas Juntas.
- Suscribir los formularios de declaración de información de los socios de las compañías extranjeras que, a su vez, son accionistas en compañías locales.
- Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que se deriven de la actividad (recibir, hacer y contestar citaciones, notificaciones y requerimientos de Organismos Públicos).

Será requisito necesario para la intervención del Apoderado como representante de la sociedad **GREEN INVESTMENTS, SL**, en todo lo expuesto en el presente documento, que la instrucción o voluntad de la Poderdante sea previamente conferida por escrito vía e-mail a la siguiente dirección electrónica,

Y
así

titularidad del Apoderado: domebaca05@gmail.com, de manera que previamente a la acción de representación del Apoderado quede claramente definida cual es la voluntad de la Poderdante. Especialmente en relación al sentido y voluntad del voto de la Poderdante en las Juntas Generales de Accionistas según el Orden del Día previsto previamente a su celebración.

En este sentido, cualquier acto de representación por parte de la Apoderada sin la autorización previa y por escrito de la Poderdante quedará sin efecto y será nulo de pleno Derecho, sin perjuicio de los efectos que se produzcan frente a terceros de buena fe, respecto de los cuales el Apoderado deberá asumir toda responsabilidad.

Asimismo, la Apoderada no será personalmente responsable de las obligaciones de la Poderdante, en virtud de aquello establecido en el artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatorianas.

El presente poder especial se confiere por tiempo definido durante la vigencia de la titularidad de las acciones de GREEN INVESTMENTS, SL en la compañía ecuatoriana GREAT INVESTMENTS GREATINVESTSA S.A, y es de aplicación única y exclusivamente en la República de Ecuador.

Poderdante

GREEN INVESTMENTS, SL

Sr. Gil SANTOLÀRIA ROSSELL

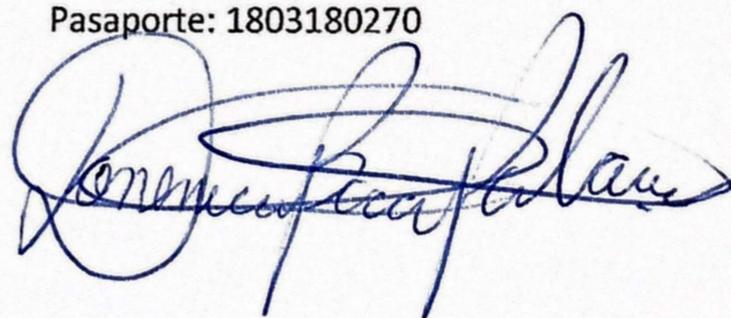
(Administrador solidario)



Apoderada

Sra. Dominique BACA PALACIOS

Pasaporte: 1803180270



631/2019

Isidre BARTUMEU MARTÍNEZ, Notario del Principado de Andorra, -----
DOY FE que la firma que figura en el dorso de esta hoja y la rúbrica que figura
en la página anterior, han sido puestas en mi presencia, por el señor Gil
SANTOLÀRIA ROSSELL, mayor de edad, de nacionalidad andorrana, titular
del pasaporte número O4020212, siendo por consiguiente auténtica. -----

El presente testimonio Notarial se efectúa al solo efecto de autenticación de
firmas. -----

Andorra la Vella, el día 27 de diciembre del año 2019.





Govern d'Andorra
Ministeri d'Afers Exteriors



Govern d'Andorra

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País / (Pays) PRINCIPAL D'ANDORRA
Aquest document públic / (Ce document public)
2. ha estat signat per / (a été signé par)
Isidre Bartumeu Martínez
3. el qual actua en qualitat de / (en qualité de)
Notari
4. i porta el segell o timbre de / (et porte le sceau ou le timbre)
Notaria de I. Bartumeu
Certificat (Certifié)
5. a Andorra la Vella 6. el dia / (en date) **30/12/2019**
7. pel / (par)
**Cristina Mota Gouveia, Directora d'Afers Bilaterals i
Consulars**
8. sota el número / (sous le numéro) **191058397R**
9. segell o timbre / (sceau ou timbre) 10. signatura / (signature)



Aquesta postil·la únicament certifica la signatura, la qualitat en què actua el signatari del document i el segell o el timbre que hi apareix. La postil·la no certifica el contingut del document per al qual s'ha lliurat.

L'autenticitat d'aquesta postil·la es pot verificar al registre electrònic del web: www.mae.ad

Cette apostille certifie uniquement l'authenticité de la signature, de la qualité du signataire du document, et du sceau ou timbre qui y apparaît. L'apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été délivrée. L'authenticité de cette apostille peut être vérifiée dans le registre électronique du Web : www.mae.ad